

## **Identidad**

### **Misión**

formar profesionales con calidad y excelencia académica y humana, que posean las capacidades y habilidades necesarias para ser competitivos nacional e internacionalmente aportando de manera fundamental al desarrollo sustentable y la prosperidad de Tabasco, la región, el país y el mundo.

### **Visión**

Consolidarse en el ámbito académico, social y cultural, con presencia nacional e internacional, capaz de formar profesionales e investigadores de alto nivel humanista y emprendedores.

### **Historia**

El espacio académico que hoy constituye la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades (DACSyH) de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT), es heredero de la tradición más antigua de Estudios Superiores en Tabasco, El Instituto Juárez; porque es un espacio que enseña, investiga y difunde las Ciencias Sociales, que en Tabasco se empezaron a aprender sistemáticamente, a partir de la fundación del Instituto Juárez en 1879 con la apertura de los estudios de Notariado y Jurisprudencia.

En el contexto de su propia historia, la determinación histórica de lo que hoy es la DACSyH, tiene su origen en la inauguración del Instituto de Derecho y Ciencias Sociales, el 3 de octubre de 1978. Acto realizado por el entonces Presidente de la República: Lic. José López Portillo, en compañía del Gobernador del Estado de Tabasco: Ing. Leandro Roviroza Wade; el Rector de la UJAT, Dr. Juan José Beauregard Cruz; el Director de la Escuela de Derecho y que a partir de ese día sería Director del Instituto de Derecho y Ciencias Sociales: Lic. Omar Hernández Sánchez.

Dicho acto inició con la llamada “Marcha del Recuerdo”, en la que participaron todos los sectores de la UJAT y miembros de la sociedad interregional, vinculados al desarrollo histórico educativo de la Universidad. La marcha consistió en un recorrido del Instituto Juárez (en 27 de Febrero) a las instalaciones actuales (calle Centenario de la Colonia Reforma).

Así, entre 1978 y 1985, la Historia del Instituto de Derecho y Ciencias Sociales transcurre en una dinámica en la que se intenta fortalecer las actividades de docencia en vinculación permanente con la investigación; es un proceso donde la

comunidad que representa la Escuela de Derecho asume nuevas tareas y compromisos, en una línea que redefine su sentido funcional en la UJAT.

En esa línea, desde 1978, la Escuela de Derecho inicia una nueva relación con el Poder Ejecutivo y Judicial, a través del Convenio “Plan de Acción de México”, cuyo objetivo era hacer eficiente la administración de justicia. Se reivindica como promotora de la ciencia, el arte y la comunicación, cuando la generación “1974-1978” constituye la fundación “Juchimán”, que a partir de entonces, cada año hará la entrega de “Juchimanes de Plata”. Y desde luego, participa activamente en las actividades y festejos del Centenario del Instituto Juárez.

A partir del 27 de octubre de 1979, el Instituto de Derecho y Ciencias Sociales experimenta cambios estructurales e inicia una transición hasta la creación de la DACSyH, en 1985. Los cambios tienen que ver con un paulatino crecimiento de la matrícula estudiantil, con reformas curriculares y con los relevos administrativos en la estructura universitaria.

En ese contexto, el 27 de octubre de 1979, el Lic. Omar Hernández Sánchez es nombrado Rector de la UJAT y su lugar en la Dirección del Instituto es ocupado por el Lic. Juan Antonio Ramos Jiménez; quien es sustituido el 18 de mayo de 1981 por el Lic. Ponciano Rojas Herrera; el cual fue relevado por el Lic. Delio Colomé Ramírez el 14 de junio de 1984. En estos años, la Historia del Instituto se da delineada por los problemas estudiantiles, sindicales, la reactivación del Bufete Jurídico Gratuito y un cambio en el Plan de Estudios en 1984.

El 23 de enero de 1983, ocupó la Rectoría de la UJAT, el Ing. Josué Vera Granados, su administración se extendió hasta el 28 de enero de 1988 y, se caracterizó por revisar y reformar la estructura organizacional y administrativa de la UJAT, bajo la lógica de la regionalización y descentralización educativa; en la perspectiva del Proyecto de Excelencia y Superación Académica, que empezó a funcionar a partir de 1985.

Así, como parte de la reorganización de la UJAT, en septiembre de 1985 se crean las Licenciaturas de Historia y Sociología, que con la incorporación de la Licenciatura en Educación, permiten la creación de la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades, siendo su primer Director: el Lic. Delio Colomé Ramírez; quien intenta impulsar el desarrollo académico de la DACSyH en un proceso de articulación de las cuatro Licenciaturas.

En febrero de 1988, siendo ya Rector de la UJAT el Dr. Fernando Rabelo Ruíz de la Peña, asume la Dirección de la DACSyH el Lic. José Luis Ocaña Andrade. Durante su administración, se fortalecen los programas de capacitación para los docentes, se amplía la planta de catedráticos y las funciones de investigación se desarrollan de manera más fructífera. Al final de su período, la DACSyH sufre un cambio que la determina hasta nuestros días, cuando el 21 de junio de 1991 el Consejo Universitario aprueba la creación de la División de Educación y Artes; y establece que la Licenciatura de Educación debía incorporarse a este nuevo espacio, quedando integrada la DACSyH por las Licenciaturas de Historia, Sociología y Derecho.

En febrero de 1992, es nombrado Director de la DACSyH el Lic. Freddy Arturo Priego Priego, su administración se caracterizó por articular el quehacer de los integrantes de las tres Licenciaturas, bajo los lineamientos de la “Excelencia Académica”, que era el proyecto educativo que impulsaba el desarrollo de la UJAT. También, se preocupó por abrir ofertas educativas a nivel de diplomados, especialidades y posgrados. Al mismo tiempo, promovió la publicación de las investigaciones realizadas por los profesores-investigadores.

El 17 de enero de 1996, ocupa la Rectoría de la UJAT el Lic. Freddy Arturo Priego Priego; por ese motivo, la Dirección de la DACSyH es ocupada por el Lic. Juan Adolfo García Pérez, quien continuará con la labor académico-administrativa iniciada por el Lic. Freddy, en la perspectiva de consolidar y fortalecer las relaciones académicas e interdisciplinarias de la DACSyH. En su periodo administrativo, se abren nuevas posibilidades para que los catedráticos realicen posgrados y se incorporen de manera determinante a la estructura funcional de las instituciones locales.

El 20 de enero del 2000, asume el cargo de Rector de la UJAT el Dr. y catedrático de la DACSyH: Jorge Abdo Francis; en la dinámica de los cambios administrativos interuniversitarios, en la DACSyH asume la Dirección el Lic. Guillermo Narvárez Osorio, el 13 de mayo de ese mismo año. Quien meses después es nombrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia, en enero del 2001. Por dicha razón, es electo como nuevo Director de la DACSyH el Mtro. Gregorio Romero Tequextle, quien funge como tal, hasta julio del 2004, cuando el Mtro. José Andrés Gallegos Torres es nombrado Director.

En los últimos años, la DACSyH ha ampliado su oferta educativa, con la intención de consolidar sus funciones sustantivas: la docencia, investigación, difusión de la cultura y la extensión universitaria; bajo la perspectiva de formar a las nuevas

generaciones del Sureste mexicano, con bases académicas sólidas, para que se comprometan con los dilemas y problemas que la sociedad experimenta.

Hoy, la DACSyH cuenta con estudios de Licenciatura, Maestría y Doctorado, que permiten la creación continua de racionalizaciones sobre los fenómenos que implican a Tabasco. Su quehacer académico actual va en ascenso, sus cuerpos académicos se encuentran fortaleciéndose, impulsando de manera determinante los programas nacionales de diseño curricular, tutorías y de emprendedores.

### Escudo



### Objetivos Estratégicos

- Incrementar el número de profesores con nivel académico de posgrado, para mejorar la docencia, impulsar la investigación y promover el desarrollo de actividades de difusión y servicios para cumplir con los parámetros establecidos a nivel nacional e internacional.
- Formar y consolidar los cuerpos académicos en los que se integren libre y voluntariamente los PTC.
- Disminuir la relación PMT y de asignatura del PE en Derecho.
- Consolidar el modelo académico de Flexibilidad Curricular que favorezca la movilidad estudiantil, que permita elevar la eficiencia terminal, abatir el rezago y la deserción e incrementar la calidad y la productividad académica y científica en beneficio de las licenciaturas y posgrados de Derecho, Sociología e Historia.
- Fortalecer el Programa de Tutorías, con personal docente que asesore de manera continua en la preparación y desarrollo de su trayectoria académica y de investigación.
- Estimular a los estudiantes que se han distinguido por su aprovechamiento académico.

- Participar en la red interbibliotecaria de consulta en línea que favorezca el acceso y el intercambio de materiales como apoyo al estudio, la docencia y la investigación.
- Brindar a los profesores espacios de reflexión, formación y actualización pedagógica, para que desarrollen los conocimientos, habilidades y actitudes que el modelo académico de flexibilización curricular requiere para alcanzar óptimos niveles de calidad.
- Generar y aplicar conocimiento científico en áreas estratégicas de las Ciencias Sociales y Humanidades para el desarrollo de Tabasco y sobre sus modelos académicos y organizacionales.
- Promover, impulsar y difundir las actividades de investigación en el ámbito científico de las Ciencias Sociales y Humanidades, de tal forma que se articule la investigación con las necesidades sociales y humanísticas, así como prestar servicios científicos competitivos al aparato productivo de bienes y servicios regionales.
- Generar ambientes culturales que fomenten las principales manifestaciones de la cultura regional, nacional y universal, para coadyuvar la formación integral de los estudiantes, el mejoramiento cultural del personal académico, administrativo y directivo, así como el incremento del ambiente cultural de Tabasco.
- Fortalecer la vinculación entre la DES y los sectores productivos del Estado de manera cotidiana y prolongada, para afinar la concordancia de nuestros programas y métodos educativos con las capacidades que las empresas y estos sectores requieren de los egresados.
- Colaborar en la reestructuración y organización del sistema de administración de la Universidad, para que las funciones de apoyo que le son inherentes, respondan a las exigencias derivadas de la Universidad de excelencia académica y compromiso social que se propone.
- Desarrollar un programa de capacitación administrativa a fin de lograr la eficiencia del desempeño profesional de los recursos humanos, que permita a la vez adaptarse a los nuevos métodos de gestión.
- Gestionar financiamientos concurrentes, oportunos y suficientes de fuentes diversas de los sectores público, privado y social, nacionales y extranjeros.

Lema Divisional: Excelencia Académica, Humana y Emprendedora

**Nuestras Redes Sociales:**

Twitter: @DACSyH1

Facebook: <https://www.facebook.com/dacsyh.bicentenario>